



Artículo VI: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VIII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria N°026-(Periodo 2024-2028), del jueves 30 de octubre del 2025 al ser las dieciséis con veinte minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal

Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 027 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 027- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidenta de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.

Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito

MIEMBROS AUSENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior.
• Acta de la Sesión Ordinaria N°026-2025
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°14 del presupuesto ordinario 2025.
Artículo V: Lectura de correspondencia.
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°27 presidida por la Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca

Artículo I: Orden del día

La Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior, acta de la Sesión Ordinaria N° 026-2025. Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°14 del presupuesto ordinario 2025, Artículo V: Lectura de correspondencia, Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal, Artículo VII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra Cynthia Vanesa Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.



Se procede a realizar la comprobación del quórum, el cual consta de cuatro miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra Cynthia Vanesa Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

La Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, somete a aprobación del acta anterior, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 026-2025 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra Cynthia Vanesa Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°13 del presupuesto ordinario 2025.

La Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación Presupuestaria N°14 del presupuesto ordinario 2025.

Palabras del coordinador

Buenos tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Me permito someter a su consideración la Modificación N.º14 al Presupuesto Ordinario 2025.

Durante los meses de septiembre y octubre del presente año, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) emitió las Alertas 35, 36 y 37, en las cuales se indicó la presencia de condiciones climáticas adversas que ocasionaron un incremento en la saturación de suelos y en los niveles de escorrentía superficial en distintos cantones del litoral pacífico, incluyendo el cantón de Nandayure.

Estas condiciones provocaron un deterioro acelerado de la superficie de rueda en las rutas de lastre del distrito de Bejuco (sector sur), donde se observan baches, pérdida de material granular, disminución del drenaje superficial y afectación en la conformación de la calzada en varios tramos. La intervención contempla la atención de aproximadamente 33,2 kilómetros de rutas cantonales, mediante mantenimiento periódico a través de bacheo mecanizado, incluyendo la conformación de la

calzada, la limpieza de espaldones y cunetas, y la aplicación de material granular a razón de 132,4 m³ por kilómetro intervenido, con el fin de recuperar la transitabilidad y prolongar la vida útil de la estructura vial existente.

La situación descrita afecta de forma directa la transitabilidad de la población residente y de los servicios esenciales que ingresan al territorio, tales como transporte de estudiantes, acceso a centros de salud, actividades productivas locales y el desplazamiento de vehículos de atención de emergencias. En consecuencia, la intervención resulta prioritaria e inmediata, con el fin de restablecer condiciones adecuadas de circulación y seguridad vial.

Sobre la Reasignación Presupuestaria

El monto necesario para ejecutar esta intervención corresponde a \$140.383.405,46, el cual se rebaja de la cuenta presupuestaria destinada al proyecto de mantenimiento mediante bacheo mecanizado en el distrito de Porvenir.

Esta reasignación se justifica en que el proyecto correspondiente al distrito de Porvenir forma parte del presupuesto ordinario, cuya ejecución está programada nuevamente para el mes de enero del año 2026, dentro del ciclo presupuestario inmediato siguiente. Es decir, existe una proximidad temporal razonable que permite reprogramar su intervención sin generar retrasos significativos ni afectaciones en la prestación del servicio de mantenimiento vial en dicho distrito.

Asimismo, es importante señalar que el distrito de Porvenir fue atendido previamente durante los meses de enero y febrero del presente año, con recursos del presupuesto ordinario 2024, lo que permitió mantener condiciones aceptables de transitabilidad en sus rutas de lastre. Dicha intervención reciente otorga una ventana operativa segura para priorizar la atención en el distrito de Bejuco (sector sur), donde las afectaciones actuales derivadas de las condiciones climáticas son más severas y requieren una respuesta inmediata.

Sobre el Procedimiento de Contratación

El proyecto deberá ser reingresado a SICOP, debido a que la empresa previamente adjudicada desistió de ejecutar el contrato, quedando sin efecto el acto adjudicatorio.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-3-2-3-5-2-2	VIAS DE COMUNICACIÓN BACHEO MECANIZADO EN EL DISTRITO DEL PORVENIR BIENES DURADEROS	\$140 383 405,46
Total a rebajar		\$140 383 405,46



CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-3-2-13-5-2-2	Mantenimiento vial mediante bacheo mecanizado en rutas de lastre en el distrito de Bejuco(sector sur)	€140 383 405,46
Total a Aumentar		€140 383 405,46

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete aprobación Modificación Presupuestaria N°14 del presupuesto ordinario 2025, para el aumento en el rubro presentado, según el cuadro anterior: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sra Cynthia Vanesa Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°027-(Periodo 2024-2028), del miércoles 05 de noviembre del 2025 al ser las quince con treinta minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.

VICE ALCALDÍA
MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

Cynthia Vanesa Núñez Abarca
Vicepresidenta de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal